



Dossier de la OHI N.º S1/6200

CARTA CIRCULAR N.º 33/2019 30 de junio del 2019

CONVOCATORIA PARA QUE LOS ESTADOS MIEMBROS DECLAREN EN QUÉ COMISIÓN HIDROGRÁFICA REGIONAL (CHR) DESEAN SER CONTADOS A EFECTOS DE DETERMINAR EL NÚMERO DE ESCAÑOS ATRIBUIDOS A CADA CHR EN EL CONSEJO DE LA OHI

Referencias:

- A. Reglamento General de la OHI - Artículo 16 - *Selección de los Miembros del Consejo*;
- B. 5.ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria - Decisión N.º 6 - *Proceso de selección del Consejo*;
- C. 1.ª Sesión de la Asamblea - Decisión N.º 26 - *Aprobación del proceso de selección para el Consejo*
- D. CC de la OHI N.º 20/2019 del 28 de marzo - *Sistema de formularios en línea de la OHI para las respuestas a las Cartas Circulares y la contribución a las Publicaciones de la OHI (P-5 y C-55)*.

Estimado(a) Director(a),

1. La Referencia A requiere que el Secretario General informe a todos los Estados Miembros sobre el número de escaños atribuidos a cada CHR y sobre los Estados Miembros que sean elegibles para su selección por cada CHR, tres meses antes de la sesión ordinaria de la Asamblea, y que determine el procedimiento para la composición del Consejo.
2. Para iniciar el proceso para determinar la composición del Consejo, los Estados Miembros deben indicar al Secretario General, por lo menos seis meses antes de la sesión de la Asamblea, a qué CHR desean presentarse para ser seleccionados (véase la Referencia A, sub-párrafo (b)(iii)), mientras que el Secretario General está encargado de determinar el número de escaños atribuidos a cada CHR (véase la Referencia A, sub-párrafo (b)(iv)).
3. Siguiendo los principios de la orientación convenida en la Referencia B, y observando que el proceso de selección para el Consejo fue aprobado en la 1.ª Sesión de la Asamblea (Referencia C), se ha propuesto proceder del mismo modo para la 2.ª Sesión de la Asamblea.
4. Esta Carta Circular invita a **los Estados Miembros que sean miembros de plenos derechos de más de una CHR**, según se enumeran en el Anexo A, a indicar en qué CHR desear ser contados a efectos de permitir al Secretario General determinar el número de escaños que se han atribuido en el Consejo a cada CHR.
5. Según lo indicado en la Referencia B, en el caso en que un Estado Miembro que pertenezca a más de una CHR no exprese ninguna preferencia, el Secretario General atribuirá, en primer lugar, ese Estado a la CHR de la que haya sido miembro antes. Sin embargo, seguir este principio puede no ser posible en el caso de que, al hacerlo, se deje a alguna de las CHRs sin ningún posible candidato para ocupar un escaño que le haya sido atribuido en el Consejo.

6. Para que el Secretario General tenga el máximo tiempo posible para determinar la atribución del número de escaños y para informar a los Presidentes de las CHRs debidamente, se anima a los Estados Miembros implicados a expresar sus preferencias lo antes posible y, **lo más tardar el 20 de octubre del 2019**, utilizando el formulario que se incluye en el Anexo B, por email (cl-lc@iho.int) o por fax (+377 93 10 81 40), pero preferentemente utilizando el Sistema de formularios en línea de la OHI (Carta Circular de la Referencia D) accediendo mediante el enlace siguiente:

https://iho.formstack.com/forms/cl33_2019

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Mathias Jonas". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Mathias JONAS
Secretario General

Anexos: - Anexo A: Lista de los Estados Miembros que pertenecen a más de una CHR;
- Anexo B: Formulario de respuesta.

**LISTA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OHI
QUE PERTENECEN A MÁS DE UNA CHR**

Alemania
Arabia Saudita
Brasil
Canadá
Colombia
Dinamarca
Egipto
España
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Finlandia
Francia
Indonesia
Islandia
Marruecos
Noruega
Países Bajos
Pakistán
Reino Unido
Suecia
Tailandia

FORMULARIO DE RESPUESTA

A devolver a la Secretaría de la OHI **antes del 20 de octubre del 2019**

E-mail: cl-lc@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40

Estado Miembro:	
Persona de contacto:	
Email de contacto:	

CHR en la que el Estado Miembro desea ser contado:

(Indique su elección por orden decreciente de prioridad, como corresponda. La primera elección será retenida, siempre que sea posible)

1

2

3

4

Nombre/ Firma: Fecha: